PROGRAMA DE NACIONAL DE CAMINOS RURALES SEGUNDA ETAPA - FASE II
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 2163/OC-PR – BID 2164/BL-PR

LLAMADO MOPC Nº 44/2016 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIO EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DEL DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ. AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA.

Asunción, 04 de Julio de 2016

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

I. INTRODUCCIÓN

En el presente Informe se exponen los resultados de la evaluación de las ofertas de precio presentadas por los Oferentes participantes en el proceso del **Llamado MOPC Nº 44/2016 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIO EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DEL DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ. AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA**.

El aviso de la invitación a presentar las ofertas fue publicado el 13/05/16 en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), siendo la fecha final de apertura el 20/06/16 a las 11:30 hs y; la fecha tope para consultas el 30/05/16 (**Anexo 1**).

II RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

De conformidad al Acta de Recepción de Sobres, de fecha 20 de Junio de 2016, cuya copia se adjunta como **Anexo 2**, han presentado sus ofertas los Oferentes que a continuación se indican:

Las ofertas leídas fueron las siguientes:

Nº	OFERENTE	PRECIO UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	ARQ. ANA LUCI PORRO	Gs. 8.969.187.920
2	PROEL INGENIERÍA de Augusto Ortellado Narvaez	Gs. 9.769.586.239
3	SOTEC S.A.	Gs. 8.480.104.520
4	Constructora HEISECKE S.A.	Gs. 12.096.338.540

Tabla 1. Ofertas Leídas en el Acto de Apertura.

Ing. Miguel Rivelli
Jefe
DCV - MOPC

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Caminos Vecinales

M. O. P. y C. REPÚBLICA DEL PARAGUAY DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES

III CORRECCIÓN DE ERRORES Y CONVERSIÓN A UNA SOLA MONEDA DE LAS OFERTAS DE PRECIO

Para la corrección de las ofertas presentadas por los Oferentes, se ha procedido según lo establecido en la *Sección I Instrucciones a los Oferentes; Literal E. Apertura y Evaluación de las Ofertas, IAO 28 Corrección de Errores.*

En relación a la presentación del tipo de moneda y; conforme lo indica la *IAO* 29. *Moneda para la Evaluación de las Ofertas y la IAO 15 Moneda de la Oferta y Pago*, cabe significar que todas las ofertas fueron presentadas en Guaraníes.

Considerando los puntos precedentes, se ha procedido al ajuste de las ofertas de precio presentadas por los Oferentes **(Anexo 3)**.

IV COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS DE PRECIO

Para la evaluación de las ofertas de precio, se ha procedido según lo establecido en la *Sección I Instrucciones a los Oferentes; Literal E. Apertura y Evaluación de las Ofertas, IAO 30. Evaluación y Comparación de las Ofertas.*

Atendiendo las observaciones dadas en el **numeral III**, las ofertas analizadas y con precios corregidos, en orden ascendente y con impuestos locales incluidos (IVA), son las siguientes:

MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIO EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DEL DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ. AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA			
		Precio Referencial: Gs. (IVA incluido):	**9.120.000.000**
Nº	**OFERENTE**	**MONTO GS.**	**% Variación / Estimativo**
1	SOTEC S.A.	Gs. 8.480.104.520	-7.02
2	ARQ. ANA LUCI PORRO	Gs. 8.969.187.920	-1.65
3	PROEL INGENIERÍA de Augusto Ortellado Narvaez	Gs. 9.769.586.236	+7.12
4	Constructora HEISECKE S.A.	Gs. 12.096.338.540	+32.64

Tabla 2. Ofertas Corregidas en orden ascendente.

V EVALUACIÓN TÉCNICA Y CALIFICACIÓN

Para la calificación de Oferentes se han seguido *los criterios mínimos de calificación* establecidos en los *numerales 4, 5 y 6 del Anexo C. Calificación del Oferente* de las Instrucciones a los Oferentes, así como lo indicado en el numeral 2.58 *Poscalificación de los Oferentes*, previsto en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN – 2349 – 7, la cual establece cuanto sigue:

"Si no hubiera habido precalificación de oferentes, el Prestatario debe determinar si el oferente cuya oferta ha sido considerada como la evaluada más baja cuenta con la capacidad y los recursos financieros necesarios para ejecutar satisfactoriamente el contrato en la forma indicada en la oferta. Los criterios que se han de aplicar deben especificarse en los documentos de licitación, y si el oferente no reúne las condiciones necesarias su oferta debe ser rechazada. En tal caso, el Prestatario debe

Ing. Miguel Rivelli
Jefe
DCV / MOPC

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Caminos Vecinales

DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES

2(10)

hacer una determinación similar en cuanto al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la siguiente más baja".

En base a lo expuesto, se ha procedido a realizar la evaluación técnica conforme al siguiente detalle:

a) Para la Evaluación del numeral 4 correspondiente a la Experiencia se ha considerado las experiencias concluidas por el oferente evaluado con la oferta más baja, en base a la siguiente premisa:

Participación como Contratista principal o Contratista administrador, en la ejecución de obras concluidas dentro de los últimos 5 (cinco) años, de naturaleza y complejidad similares a las que son objetos de esta convocatoria. Con las siguientes características:

Hasta dos (2) contratos de construcción, rehabilitación ó mantenimiento de caminos rurales o pavimentados, que sumados evidencie la ejecución de:

- *100.000 m^3 ó más de terraplén ó;*
- *100.000 m^3 ó más de conformación de calzadas de tierra.*

***Obs.:** Las obras deberán estar concluidas satisfactoriamente, para lo cual deberán adjuntar actas de recepción provisoria o definitiva, así como certificados de obras y/ó documentos respaldatorios de las experiencias declaradas.*

b) Para la Evaluación del numeral 5 correspondiente al Personal, ha sido verificado el listado de personal propuesto por el oferente evaluado con la oferta más baja y el curriculum vitae de los mismos.

c) Para la Evaluación del numeral 6 correspondiente a Equipos, ha sido verificado el listado de maquinarias y equipos, en carácter de propiedad o de alquiler (con la respectiva carta de compromiso), presentada por el oferente evaluado con la oferta más baja.

El detalle de la calificación se adjunta en el **Anexo 4**.

Cabe significar además que se ha solicitado aclaraciones a la Empresa *SOTEC S.A.*, cuya consulta y respuesta se adjuntan en el **Anexo 5.**

VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se remite el presente Informe de Evaluación Técnica de las Ofertas, teniendo en cuenta lo siguiente:

i) En la *Sección I Instrucciones a los Oferentes, numeral 30.1 del apartado E. Apertura y Evaluación de Ofertas.*

El Contratante evaluará solamente las Ofertas que determine que cumplen sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación de conformidad con la Cláusula 27 de las IAO.

ii) En la *Sección I Instrucciones a los Oferentes, numeral 30.2 del apartado E. Apertura y Evaluación de Ofertas.*

Ing. Miguel Rivarola
Jefe
DCV - MOPC

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Caminos Vecinales

O. P. y C. DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES

3 (tres)

Al evaluar las Ofertas, el Contratante determinará el precio evaluado de cada Oferta, ajustándolo de la manera establecida en los incisos a, b, c y d de dicho numeral.

iii) En la *Sección I Instrucciones a los Oferentes, numeral 32.1 del apartado F. Adjudicación del Contrato*:

De conformidad con la Cláusula 33 de las IAO, el Contratante adjudicará el contrato al Oferente cuya Oferta el Contratante haya determinado que cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación y que representa el costo evaluado como más bajo, siempre y cuando el Contratante haya determinado que dicho Oferente (a) es elegible de conformidad con la Cláusula 4 de las IAO y (b) está calificado de conformidad con las disposiciones de la Cláusula 5 de las IAO.

iv) En la *Sección II Datos de la Licitación, numeral 34.3 del apartado F. Adjudicación del Contrato*:

Con base en la IAO 32 – Criterios de Evaluación, IAO 4 – Elegibilidad e IAO 5 – Calificaciones del Oferente de la Sección I Instrucciones a los Oferentes, así como, las IAO 5.4/5.5/5.6 y Anexo C de la Sección II. Datos de la Licitación del PBC, será adjudicado al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja.

Por todo lo expuesto en este Informe y; según los resultados de la Evaluación Técnica, la propuesta de adjudicación es la siguiente:

OFERENTE	MONTO G.
SOTEC S.A.	Gs. 8.480.104.520

Tabla 3. Oferta con I.V.A. incluido.

Sin embargo, queda a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas las respectivas adjudicaciones considerando además los resultados de las evaluaciones Económico Financiero y Jurídico.

Así mismo, comunicamos que esta Dirección queda a disposición, para cualquier aclaración adicional.

Atentamente,

ING. MIGUEL RIVELLI
Jefe del Departamento de Planificación y Proyectos

M. O. P. y C. REPÚBLICA DEL PARAGUAY DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES

ING. RODOLFO SEGOVIA
Director
Dirección de Caminos Vecinales